



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral de fecha 13 de abril de 2018, por la que se nombra Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Antonio de Ulloa” de la Universidad de Sevilla al Dr. Roberto Rafael Galán Vioque.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Roberto Rafael Galán Vioque, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Antonio de Ulloa” de la Universidad de Sevilla, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Galán Vioque está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
